CUENTA DE COBRO No.1

Bogotá. D.C JUNIO DE 2023

La
DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO
NIT. 901.440.188-1
Bogotá. D.C

DEBE A:

EDNA ROSARIO GIRALDO MILLAN
C.C. 1.115.859.884 Expedida en Paz de Ariporo- Casanare
Cra 64 4D 75
Celular: 314 366 45 58

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y entregables, descritas en el contrato No. 198 -DIGSA- DISAN-EJEC-2023- de prestación de servicios profesionales como **CONTADOR PUBLICO** me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes **JUNIO** de 2023, por la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($2.391.900,00) cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta DE AHORROS bancaria No. **237-364104-60** Banco **BANCOLOMBIA.**

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado por tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983, no estoy obligado a expedir factura de venta.

EDNA ROSARIO GIRALDO MILLAN
C.C. 1.115.859.884 Expedida en Paz de Ariporo- Casanare
Contrato No. **198-DIGSA-DISAN-EJC-2023**